

Metil Etil Cetona (MEK)Número de la versión: GHS 2.2
Reemplaza la versión de: 2023-01-06 (GHS 1)

Revisión: 2025-03-05

SECCIÓN 1: Identificación del producto**1.1 Identificador SGA del producto**

Identificación de la sustancia	Metil Etil Cetona (MEK)
Número CAS	78-93-3
Otro(s) nombre(s)	Butanone, butan-2-one
Otro(s) número(s)	SOLVMEX 13-14-05

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones

Usos pertinentes identificados uso general

1.3 Datos sobre el proveedorSolvemex S.A.
Calle San Juan 12 Lote 8 Fracc. Industrial La Presa México
54180 San Juan Ixhuatepec
MéxicoTeléfono: (+55) 5718-1330
Fax: (+55) 5718-4631
e-mail: info@solvemex.com.mx
e-mail (persona competente)

laboratorio@solvemex.com.mx (Laboratorio)

1.4 Número de teléfono para emergencias

Servicios de información para casos de emergencia

Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 AM a 05:00 PM horas

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla**

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.10	toxicidad aguda (oral)	5	Acute Tox. 5	H303
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Etiquetado

- Palabra de advertencia peligro

Metil Etil Cetona (MEK)Número de la versión: GHS 2.2
Reemplaza la versión de: 2023-01-06 (GHS 1)

Revisión: 2025-03-05

- Pictogramas

GHS02, GHS07

**- Indicaciones de peligro**

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

- Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241 Utilizar un material eléctrico/ de ventilación/iluminación antideflagrante.
P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280 Usar equipo de protección para los ojos/la cara.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P312 Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405 Guardar bajo llave.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

Peligros no clasificados de otra manera

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.1 Sustancias**

Nombre de la sustancia	Metil Etil Cetona (MEK)
Identificadores	
No CAS	78-93-3
Fórmula molecular	C ₄ H ₈ O
Masa molar	72.11 g/mol

Metil Etil Cetona (MEK)Número de la versión: GHS 2.2
Reemplaza la versión de: 2023-01-06 (GHS 1)

Revisión: 2025-03-05

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios**

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos narcóticos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción apropiados**

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos del producto químico

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.